

1415 12

MEMORIA DESCRIPTIVA

JUNTAS Y EMPAQUETADURAS, Sociedad Anónima.- ESPAÑA.

141612



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la producción de anillos o arandelas de ajuste"-----

a favor de: JUNTAS Y EMPAQUETADURAS, Sociedad Anónima, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la producción de anillos c arandelas de ajuste, adecuadas para
5 emplearlos como guarniciones para obtener mediante los prensaestopas correspondientes el acoplamiento hermético entre los vástagos y cuerpos de bomba, en las usadas para elevar o comprimir líquidos, gases o vapores, pudiéndose aplicar dichos anillos o arandelas también para el ajuste entre ta-
10 pones y recipientes cuando el cierre haya de resultar hermético, así como para el ajuste hermético entre roscas y tuercas, especialmente en las conducciones de cualquier cla-



- 2 -

se de flúidos.

El procedimiento de que se trata consiste esencialmen-
15 te en constituir de corcho el cuerpo del anillo o arandela,
el cual se impermeabiliza mediante su tratamiento por una
preparación compuesta de cola, gelatina o ictiocola, glice-
rina y una materia oxidante que puede ser una sal crómica o
una mezcla de sales crómicas, por ejemplo bicromato amónico,
20 todo ello en proporciones que pueden ser variables y con
una cantidad de agua que también puede serlo.

El cuerpo de corcho de las arandelas o anillos se so-
mete a ebullición en la referida composición, y después se
oxida por su exposición a la luz intensa durante algún tiempo,

25 Realizada dicha oxidación, las arandelas o anillos re-
sultan impermeables, insolubles e imputrescibles, muy ade-
cuadamente para los usos a que se destinan, ya que de esta
manera se consigue además que las guarniciones de ajuste no
puedan absorber los flúidos que circulan en contacto con
30 ellas, por consecuencia de su impermeabilidad.

Los anillos o arandelas, para mayor comodidad de su
montaje en los órganos donde tenga que prestar servicio, se
dividen en dos partes que completan un anillo, acoplándose
mediante planos de junta oblicuos con respecto al eje cen-
35 tral del propio anillo. En las bases de éste, se disponen
una o más ranuras o hendiduras anulares, que constituyen un
dispositivo de seguridad para evitar las fugas.

Refiriéndonos a la composición oxidante impermeabiliza-
dora e insolubilizadora del corcho que constituye la masa



40 corpórea de los anillos o arandelas de que se trata, de la
cual hemos dicho que se compone de una cola, glicerina y una
o varias sales crómicas, podemos citar a título de ejemplo
la siguiente.

Para un litro de agua:

45 Cola de pescado... treinta gramos
Glicerina..... cincuenta "
Bicromato amónico. diez "

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la pre-
sente memoria descriptiva se REIVINDICA:

50 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un pro-
cedimiento para la producción de anillos o arandelas de
ajuste, que consiste esencialmente en constituir de corcho
el cuerpo del anillo o arandela, el cual se impermeabiliza
mediante su tratamiento por una preparación compuesta de
55 cola, gelatina o iotiocola, glicerina y una materia oxidan-
te que puede ser una sal crómica o una mezcla de sales cró-
micas, por ejemplo bicromato amónico, todo ello en propor-
ciones que pueden ser variables y con una cantidad de agua
que también puede serlo, sometiendo el cuerpo de corcho de
60 las arandelas o anillos a ebullición en la referida composi-
ción, y oxidando después el corcho por su exposición a la
luz.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del proce-
dimiento consignado en el párrafo anterior, disponiendo los



- 4 -

65 anillos o arandelas divididas en dos partes que se unen me-
diante juntas planas oblicuas con respecto al eje central
del anillo, y disponiendo además en sus bases unas ranuras
o hendeduras anulares para hacer las juntas completamente
estancas.

70 3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-
curran con su esencialidad definida en las anteriores reivin-
dicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para la producción de anillos o aran-
75 delas de ajuste".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Febrero de 1936.

P. p. de: JUNTAS Y EMPAQUETADURAS, Sociedad Anónima,